

AYUNTAMIENTO DE CUENCA

ANUNCIO

De conformidad con lo determinado en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se comunica a todos los interesados en el procedimiento, que se ha interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Cuenca, recurso contencioso-administrativo correspondiente al Procedimiento Abreviado 000501/2019, por el que se impugna el acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 19 de julio de 2019, (BOP n.º 93 de 14 de agosto de 2019), que modifica el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 13 de mayo de 2019 (BOP n.º 61, de 29 de mayo de 2019), mediante el que se aprueba la Oferta extraordinaria de Empleo de Estabilización del personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Cuenca.

Por lo anteriormente expuesto, se emplaza a todos los posibles interesados en el procedimiento para que puedan comparecer, en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Cuenca, sito en calle Gerardo Diego n.º 8.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Cuenca, a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE PRESIDENTE

Fdo.: Darío Francisco Dolz Fernández.